

Clase: DESPACHO COMISORIO 2276 - JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PURIFICACION TOLIMA.
Ejecutante: ELSY MARISA PINZON GUARNIZO
Ejecutado: PABLO FLOREZ MONCALEANO
Radicado: 73-585-31- 84-001-2018-00134-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

**DESPACHO COMISORIO No. 007 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022
RADICADO EN ESTE DESPACHO EL 05 DE OCTUBRE DE 2022.**

Procedente: JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PURIFICACION TOLIMA.

Proceso: Proceso Liquidación de Sociedad Conyugal Promovido por ELSY MARISA PINZON GUARNIZO C.C. 28.879.419 contra PABLO FLOREZ MONCALEANO C.C. 5.977.372. Rad. 73-585-31- 84-001-2018-00134-00

Como quiera que en memorial aportado por el apoderado judicial de la parte demandante y que se incorporó al presente expediente en archivo anterior, se solicitó la devolución del presente despacho comisorio sin diligenciar, por cuanto refirió que las partes suscribieron un acuerdo de transacción.

Con base en lo anterior no se considera necesario continuar con el tramite del presente despacho comisorio y en consecuencia se ordenará devolver el presente expediente a su juzgado de origen sin diligenciar para lo de su cargo.

Conforme a lo anterior se dispone:

.- PRIMERO: Ordenar la devolución del referido Despacho comisorio al juzgado de origen sin diligenciar, por las razones expuestas en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
JUEZA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.058 de fecha 17 de noviembre de 2022, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria